

Guayaquil, enero 31 de 2020

Señores
QUILYASAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales establecidas por la Superintendencia de compañías, concordante con los estatutos vigentes, cumplo con mi obligación en calidad de Comisario, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre 2019.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes, consecuentemente de la revisión debo indicar principalmente:

La compañía denominada QUILYASAR S.A., al final del período no ha desarrollado actividades económicas, por lo que queda a criterio de la Junta de Accionistas y Administradores retomar o no actividades comerciales en el próximo período fiscal.

Muy atentamente.



Eco. Alfredo Ramos Pita
cc 0909438855

Reg. 1626